

77

Y con referencia alz resuelto en Cabildo de diez del proximo Febrero
Acuerda la Ciudad se haga presente al Caballero P^ro^r Sindico q^o
se sirva evaquier su encargo alz mayor brevedad afín d^rorillar, y
concluir este negocio.

Sⁱz. a Carlos Corriq^o Dijo el Informe quedan los S^rs. Drⁿ Juan Pedro Flores
para echar en rueda el informe quedan los S^rs. Drⁿ Juan Pedro Flores
Ante de Evanista Regidor, y Drⁿ Antonio del Castillo Turado al Memorial de Carlos
Corri de nacion Milanes, que se les cometio en Cabildo de diez
y siete del proximo Febrero en que exponen han tomado alguna
noticias de sujetos de toda verdad de laabilidad practica e intelle-
gencia del referido en el Arte de Evanista el que ha usado en
esta Ciudad, y fabricado algunas Piezas de mucho primor, y delicadeza
con varios embutidos de clases de Maderas que las hermosean, y ad-
man con todo lucimiento : Y en esta inteligencia, y que es de
buena conducta, y honrados procederes, les parece se le deve per-
mitir, y dar licencia para poner tienda avierta, y travasar
en tho Arte, sirviendo al Publico, y particulares, en las obras
de su facultad, y enseñar a Jovenes que quieran dedicarse en
ella ; Con lo demas que contiene que se leyó alla letra ; Y ente-
rrada la Ciudad de lo contenido en tho Informe se conformo
con el ; Y desde luego dio permiso, y licencia al expresado Carlos
Corri parag^o use y ponga Tienda publica de su Arte
de Evanista en esta Capital admitiendo Aprendiz^{es}, y Oficia-
les segun y en la forma que lo practican los demas Artes
y Oficios establecidos en ellas, sin que Persona alguna le